



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 MAR 2019

RES. H N° 0223/19

EXPTE. N° 4055/19

VISTO:

La Nota N° 0089-19 presentada por el alumno **Jorge Daniel CASIMIRO**, LU N° 711.675, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Ariel Alfredo DURAN acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

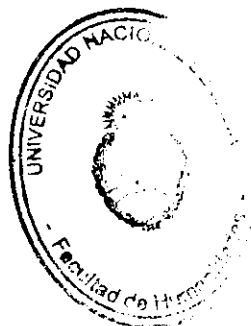
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno Jorge Daniel CASIMIRO, LU N° 711.675: **"LA TRANSMISIÓN CULTURAL DE LA MEDICINA ANCESTRAL DE LOS RESIDENTES CACHEÑOS EN LA CIUDAD DE SALTA, DESDE UN ENFOQUE INTERGENERACIONAL. ESTUDIOS EN CASOS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Ariel Alfredo DURAN como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa